

6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

6.1. Recursos materiales y servicios

Las Universidades de Almería y Murcia cuentan con los recursos materiales necesarios para impartir el Título de Máster Interuniversitario en Atención Temprana.

Las instalaciones generales de la Universidad de Almería no presentan barreras arquitectónicas. La Universidad dispone de una Unidad de trabajo e infraestructuras, actualmente dependiente del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social, que atiende y gestiona las actuaciones para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso y la permanencia de las personas con discapacidad y/o diversidad funcional para un proceso de aprendizaje igualitario y adaptado a sus necesidades específicas.

En las instalaciones actuales y en todos los equipamientos, se ha observado lo dispuesto por el RDL 1/2013 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

- Se puede apreciar cómo los medios y recursos materiales resultan adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupo previstos, el desarrollo de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.
- Para realizar y garantizar la revisión y el mantenimiento de los diferentes espacios, medios y recursos materiales, se cuenta con el Servicio Técnico y de Mantenimiento de la Universidad de Almería.

1) Biblioteca

2) Recursos y servicios compartidos por la Comunidad universitaria:

Auditorio
Sala de Juntas
Sala de Grados
Biblioteca Nicolás Salmerón
Servicios Técnicos
Aulas de Informática
Centro de Atención al Estudiante
Pabellón Polideportivo
Comedor Universitario
Centro Polideportivo-Piscina cubierta
Instalaciones Deportivas al aire libre
Guardería
Centro de información al estudiante
Gabinete de Orientación al Estudiante
Servicio Universitario de Empleo
Atención a Estudiantes con Necesidades Especiales
Centro de Promoción de la Salud
Centro de Atención Psicológica
Servicio Médico



Voluntariado y Cooperación Internacional

Centro de Lenguas Moderno

Copisterías

3) Área de las Tecnologías de la Información y la Comunicación ATIC

Ofrece una extensa cartera de servicios entre los que se encuentran:

Conexión Wifi desde cualquier parte del campus.

Herramientas de comunicación y colaboración a través de UAL Cloud.

Apoyo a la docencia a través de aulas de informática (se cuenta con 19 aulas informática que cuentan con PC's Hp EliteDesk 800 G3, Core i5-3470S 2.9 Ghz. RAM: 8 GB. Unidad Kingston SSDNow 300 240 GB. Sistema Operativo: Windows 10 Professional 64 bits. Monitor retroiluminado LED Hp Elite Display E272, 27". Proyector multimedia, tableta digitalizadora y webcam) y aulas móviles de informática que cuenta con un armario con 20 bandejas extraíbles donde se alojan 20 ordenadores portátiles que se puede desplazar dentro de un edificio.

Préstamo de equipos audiovisuales y portátiles

Equipos de videoconferencia para actividades docente y de investigación

Conexión VPN, desarrollo de aplicaciones, Publicación de páginas web

Software gratuito para alumnos y personal de la UAL.

AVLA (Aula Virtual de Libre Acceso) permite usar todo el software sin necesidad de instalar en el ordenador

ARAI (Acceso Remoto a Aulas de Informática) permite conectarse 24 horas al día a los equipos de las aulas de informática

4) Aulas

Para la impartición de los créditos teóricos de las titulaciones regladas la Sección de Gestión de espacios y Servicios comunes asigna una serie de aulas a cada Facultad. La Facultad de Psicología distribuye entre las titulaciones que en ella se imparten las distintas aulas.

Por su parte, la Universidad de Murcia cuenta con variados instrumentos al servicio del apoyo y orientación del estudiante en los ámbitos académico, personal, ciudadano y deportivo. Así, además de los servicios centrales de la Universidad de Murcia dedicados a tal fin, los estudiantes de la Universidad de Murcia cuentan con el apoyo que se presta desde el máximo órgano de representación estudiantil, el Consejo de Estudiantes, así como con la asistencia que, en su caso, les ofrece el Defensor del Universitario.

Entre los referidos servicios universitarios merecen especial mención los que se prestan desde la Unidad de apoyo a los estudiantes con discapacidad (Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) a través de la cual, coordinando los esfuerzos del profesorado, el personal de administración y servicios y el alumnado que se implica en tareas de voluntariado universitario, se da soporte a los estudiantes con necesidades educativas específicas que lo soliciten para garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su integración en la Universidad de Murcia en todos los aspectos que afectan a la vida académica.

También como oferta general, la Universidad de Murcia cuenta con un entorno virtual integrado por las plataformas SUMA y Aula virtual (basada en el proyecto educativo de software libre SAKAI). Esta herramienta dota a la Universidad de Murcia de un ámbito de comunicación virtual entre alumnado y profesorado. Un resumen de los amplios servicios que ofrecen ambas plataformas son los siguientes: SUMA (Servicios de la Universidad de Murcia Abierta) es el portal institucional que facilita el acceso a los servicios y aplicaciones de las tecnologías de la información de la Universidad de Murcia y El Aula Virtual institucional de la Universidad de Murcia es la plataforma oficial de docencia virtual (elearning) donde el profesorado y alumnado disponen de diversas herramientas telemáticas que facilitan el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Hay que destacar también que la Universidad de Murcia aprobó el 6 de julio de 2009 una Propuesta de





colaboración entre el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV) y las Facultades y Escuelas de esta Universidad, en la programación y desarrollo de actividades dentro de los procesos clave del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), en cuyo marco se inscriben las acciones de la Facultad de Psicología y Logopedia. Estos servicios de orientación y empleo cuentan con una dilatada experiencia en la organización y puesta en marcha de actuaciones de orientación para universitarios. La orientación se entiende como un proceso en el que se debe definir poco a poco el objetivo profesional, planificando los pasos necesarios para lograr dicho objetivo. Debido a esta condición de proceso, ha de entenderse que la orientación es necesaria en todas las etapas del estudiante universitario. Así se realizan actividades dirigidas a alumnos de primer curso, a alumnos en el ecuador de su carrera y a alumnos de último curso, tanto de orientación académica como de orientación profesional.

Un resumen de los servicios más destacados que ofrece la Universidad de Murcia son los siguientes:

1. El Servicio de Información Universitario (SIU) es el encargado de gestionar y difundir información sobre la Universidad de Murcia, con la finalidad de orientar sobre sus servicios, centros, departamentos, convocatorias, trámites, empleo, normativa, planes de estudios y actividades. Además, informa sobre convocatorias de organismos oficiales, cursos de verano de distintas universidades (en particular los de la Universidad Internacional del Mar) y también otras cuestiones relacionadas con la vida universitaria, como vivienda, cultura y ocio. Sobre el SIU recae la promoción de la Universidad de Murcia y la gestión de su agenda de actividades y su página web.

2. El Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) tiene como finalidad facilitar la inserción profesional de los titulados de la Universidad de Murcia, siendo un intermediario fundamental en las relaciones de la universidad con la sociedad y el mundo empresarial. En particular, es el servicio encargado de canalizar la realización de prácticas extracurriculares en empresas y entidades, así como de llevar a cabo un seguimiento de la inserción profesional de los titulados universitarios y de detectar las necesidades del mercado laboral. Cuenta con una dilatada experiencia en la organización y puesta en marcha de actuaciones de orientación para universitarios, especialmente en temas relacionados con la adquisición de competencias profesionales y la búsqueda de empleo.

3. La Oficina de Emprendimiento (umu-emprende) es el órgano responsable del diseño e implantación de la estrategia de emprendimiento de la Universidad de Murcia, siendo su objetivo principal mejorar la empleabilidad de los estudiantes ofreciendo apoyo en el proceso de creación de empresas, especialmente aquellas basadas en aplicaciones de resultados científicos y tecnológicos o proyectos innovadores.

4. El Área de Relaciones Internacionales (ARI) es la responsable de gestionar los convenios y las ayudas a la movilidad dentro de los programas internacionales suscritos por la Universidad de Murcia. También se encarga de informar y asesorar a los miembros de la comunidad universitaria sobre dichos aspectos, así como de favorecer y apoyar la cooperación internacional y organizar actividades de acogida para estudiantes y profesores extranjeros. En particular, el alumnado de la Universidad de Murcia tiene la posibilidad de acogerse a distintos programas de movilidad como Erasmus +, ILA o ISEP para cursar algún cuatrimestre en diversas universidades europeas, latinoamericanas o de Estados Unidos, respectivamente, o de otros países.

5. La Universidad de Murcia también participa del programa de movilidad SICUE que permite el intercambio de estudiantes de universidades españolas con garantías de reconocimiento académico.

6. El Servicio de Idiomas (SIDI) ofrece a la comunidad universitaria formación lingüística en varios idiomas a través de cursos enfocados al aprendizaje instrumental de la lengua, cuya superación se podrá reconocer con créditos CRAU según la normativa en vigor. También proporciona información sobre certificaciones oficiales de idiomas, así como cursos de preparación para exámenes oficiales de distintas instituciones.

7. El Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV) gestiona la acción social de la Universidad de Murcia con tres objetivos fundamentales: la atención a la diversidad, la salud comunitaria y la promoción de la solidaridad y el voluntariado. En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales, actúa como nexo de comunicación con el profesorado para garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su plena integración en la vida universitaria. El Programa de





Voluntariado Universitario (PVU) coordina los esfuerzos del profesorado, del personal de administración y servicios y del alumnado implicados en tareas de voluntariado.

8. La Biblioteca Universitaria es la unidad funcional que gestiona los recursos documentales y bibliográficos, y tiene como misión garantizar el acceso a la documentación científica y técnica necesaria para desarrollar adecuadamente los procesos de docencia, aprendizaje, investigación, formación continua y, en general, la difusión del conocimiento. Junto a los clásicos servicios de consulta y préstamo de documentos, en la Biblioteca se realiza una labor de información sobre los procesos de uso y préstamo de fondos bibliográficos y los servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece. Además, la mayoría de los servicios pueden solicitarse a través de Internet en un intento de agilizar el acceso a la información.

9. El Defensor del Universitario vela por el respeto a los derechos y las libertades de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios dentro del ámbito docente y administrativo de la Universidad de Murcia. Sus actuaciones no están sometidas a mandato imperativo de ninguna instancia universitaria y se rigen por los principios de independencia, autonomía, imparcialidad, ponderación y respeto a la confidencialidad. El Defensor del Universitario puede asumir tareas de mediación y conciliación, promoviendo especialmente la convivencia, la cultura de la ética, la corresponsabilidad y las buenas prácticas. También puede formular recomendaciones o sugerencias, de carácter no vinculante, a los órganos competentes para mejorar la calidad del servicio público.

10. El Servicio de Actividades Deportivas (SAD) gestiona la oferta de actividades deportivas de la Universidad de Murcia, así como de las instalaciones para la práctica de estas actividades, entre las que se encuentran campos de fútbol de hierba artificial, pistas de tenis, pádel, frontón o squash, piscina, rocódromo, gimnasio y un pabellón polideportivo para deportes de equipo (fútbol sala, balonmano, baloncesto, etc.). A través de este servicio, la Universidad de Murcia fomenta la práctica del deporte entre los miembros de su comunidad, en particular, la participación en competiciones, tanto internas como con otras universidades. Las actividades deportivas supervisadas por el SAD pueden ser reconocidas por créditos CRAU según la normativa para el reconocimiento de créditos por actividades deportivas en vigor.

11. El Consejo de Estudiantes es el máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad de Murcia, en el cual se debaten todos aquellos temas que afectan a los estudiantes a nivel general de la Universidad. Está compuesto por las delegaciones de alumnos de cada facultad y escuela, así como por representantes en el Claustro Universitario.

12. El Área Científica y Técnica de Investigación (ACTI) agrupa servicios y secciones especializadas cuyo objetivo es facilitar el trabajo de los grupos de investigación de la Universidad de Murcia, así como de otros organismos públicos o empresas privadas que lo soliciten, mediante el asesoramiento en distintos campos (apoyo estadístico, instrumentación psicológica, experimentación animal, etc.).

6.2. Procedimiento para la gestión de las prácticas externas

Las prácticas externas curriculares, con carácter general, quedan reguladas por el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y la [Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Almería](#) aprobada por Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2016.

La UAL dispone de [Convenios](#) para la realización de las prácticas de forma conjunta, por centros y por titulaciones específicas, obrando todos ellos publicados en disposición de su Secretaria General. Las prácticas se desarrollarán en razón de la oferta plazas para cada titulación durante el curso académico correspondiente. La oferta de las prácticas externas se publicará de la página Web del título correspondiente y/o a través de la plataforma virtual del servicio gestor de la UAL: [ICARO](#)

Información sobre Prácticas externas

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	9
---	---

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	62 (36 +26)
--	-------------





UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
INTERACTÚA, CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y DESARROLLO INFANTIL, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO	2	CONVENIO I NTERACTUA - 382142.pdf (ual.es)	2
EQUIPO COI AUTISMO	1	8885 Censur ado Protecci on de Datos. pdf (ual.es)	1
ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE	4	9033 Censur ado Protecci on de Datos. pdf (ual.es)	2
FISIOTERAPIA DE ALMERÍA	3	9463 Censur ado- PROTECCION DE DATOS.p df (ual.es)	2
ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "LA ESPERANZA DE PULPI" - CASA TEJÁ	2	9606.pdf (ual.es)	1
ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "VERDE OLULA"	2	9737.pdf (ual.es)	1
UNA ESTRELLA EN MI JARDIN CB	2	10032.pdf (ual.es)	1
DOWN EL EJIDO	4	10038.pdf (ual.es)	2
AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	1	10116.pdf (ual.es)	1
HOSPITAL VIRGEN DEL MAR	2	9675.pdf (ual.es)	1
CENTRO INTEGRAL DE PSICOLOGÍA ALMERÍA, S.L.U.	2	10283.pdf (ual.es)	2





ASOCIACIÓN ALTEA	2	9285.pdf (ual.es)	1
CEI JARDINES DE LA PIPA	2	8376_Censurado_Proteccion_de_datos.pdf (ual.es)	1
FUNDACIÓN FAAM PARA LA INCLUSIÓN	2	10275.pdf (ual.es)	2
ANNABELLA PANIEBIANCO GOLMAR	1	8239_Censurado_Proteccion_de_datos.pdf (ual.es)	1
ASOCIACIÓN COMARCAL DE DISCAPACITADOS MURGI	1	9076_Censura do-PROTECCION DE DATOS.pdf (ual.es)	1
ASPAPROS	2	10124.pdf (ual.es)	1
CLÍNICAS TARSO	1	10169.pdf (ual.es)	1
TOTAL DE OFERTAS	36		24

UNIVERSIDAD DE MURCIA Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
ASTRAPACE (CENTRO DE ATENCION TEMPRANA MURCIA)	2	https://www.um.es/documents/d/coie/astrapace	2
ASTRAPACE (MOLINA DE SEGURA) (ASTRAPACE (CENTRO DE ATENCION TEMPRANA MURCIA))	1	https://www.um.es/documents/d/coie/astrapace	1
ASOCIACION PARA PERSONAS CON SINDROME DE DOWN (ASSIDO)	1	https://www.um.es/documents/d/coie/assido	1





CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCION TEMPRANA (AIDEMAR) (ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DEL DISCAPACITADO COMARCA DEL MAR MENOR (AIDEMAR))	1	https://www.um.es/documents/d/coie/aidemar_asoc-para-la-integracion-del-discapacitado-comarca-mar-menor	1
CENTRO DE ATENCION TEMPRANA AVANZA (AS. FAMILIAS CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUALNOROESTE (APCOM))	1	https://www.um.es/documents/d/coie/apcom	1
CENTRO DE ATENCION TEMPRANA DE AGUILAS (AYTO. AGUILAS) (AYUNTAMIENTO DE AGUILAS)	1	https://www.um.es/documents/d/coie/ayto-aguilas	1
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCION TEMPRANA (AYUNTAMIENTO DE YECLA)	1	https://www.um.es/documents/d/coie/ayto-yecla	1
CDIAT CONSONANTE	2	https://www.um.es/documents/d/coie/consonante	2
CDIAT HIGEA, SCOOP.	2	https://www.um.es/documents/d/coie/higea-s-coop	2
CDIAT ADAMUR	3	https://www.um.es/documents/d/coie/adamur	2
CDIAT ATEAMUR (MURCIA)	1	https://www.um.es/documents/d/coie/asteamur	1
CDIAT ATEAMUR (PUERTO LUMBRERAS)	1	https://www.um.es/documents/d/coie/asteamur	1
CDIAT ATEAMUR (CARTAGENA)	1	https://www.um.es/documents/d/coie/asteamur	1
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCION TEMPRANA (AYUNTAMIENTO DE LORCA)	2	https://www.um.es/documents/d/coie/ayto-lorca	2
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA (AYUNTAMIENTO DE CIEZA)	2	https://www.um.es/documents/d/coie/ayto-cieza	2
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA (AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN)	1	https://www.um.es/documents/d/coie/ayto-mazarron	1
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA (AYUNTAMIENTO DE FORTUNA)	1	https://www.um.es/documents/d/coie/ayto-fortuna	1
ASTRADE (MURCIA)	2	https://www.um.es/documents/d/coie/astrade	2
	26		25





6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

Este máster no tendrá necesidad de dotación específica, ya que los recursos materiales y servicios empleados en la organización, gestión y celebración de los másteres propios anteriores viene a cubrir las necesidades del presente.

